

Erasmus +



Erasmus+



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

C I F P
AS MERCEDES

Qué es Erasmus?

Es el mayor programa europeo de movilidad que permite al alumnado realizar las prácticas FCT en países de la Unión Europea con una beca que cubre parcial o totalmente los gastos de la estancia.



Quién pueden disfrutar de un Erasmus?

Los proyectos Erasmus en que participa el CIFP As Mercedes están dirigidos a **TODO** el alumnado matriculado en el centro, independientemente de su edad o nacionalidad, siempre que resulte seleccionado en el centro:

- ❖ FP básica y Ciclos medios
- ❖ Ciclos superiores y Ciclos de especialización



Quién pueden disfrutar de un Erasmus?

Desde el departamento de Programas Internacionales del CIFP As Mercedes queremos resaltar que el programa Erasmus+ hace especial hincapié en que la información y las ayudas puedan llegar a **LAS PERSONAS CON MENOS OPORTUNIDADES**.

Ya sea por razones de SALUD, SOCIALES, ECONÓMICAS, GEOGRÁFICAS o de cualquier otra índole.

Contribuyendo así a la inclusión, a la diversidad y a la participación en la vida democrática europea.

Para cualquier aclaración sobre este aspecto pueden escribir a la siguiente dirección de correo: programaseuropeos.asmercedes@gmail.com o consultar a la coordinadora de Programas Internacionales



¿Dónde se puede realizar un Erasmus?

- Los 27 países que conforman la UE
- Terceros países asociados: Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte .
- Países no asociados al programa-**con limitación presupuestaria**

En función del idioma y de la empresa de acogida



¿Cuándo se puede realizar la movilidad Erasmus ?

- ❖ De marzo a junio de 2025 coincidiendo con las prácticas FCT.
- ❖ De septiembre a diciembre de 2025, si no se pueden realizar las prácticas en el periodo anterior.
- ❖ Como recién titulados, en los 12 meses siguientes a la obtención del título y si no os matriculáis en otra enseñanza.

Hay que planificarlo desde ahora mismo ya que el proceso consta de varias fases y la búsqueda de empresa adecuada puede ser un proceso largo.



Pasos a seguir para realizar la estancia Erasmus

- 1º-Solicitar la plaza según modelo del centro(en conserjería)
- 2º- Enviar expediente académico curso anterior, certificaciones de idiomas, Curriculum Vitae, certificación bancaria del nº de cuenta del solicitante a **programaseuropeos.asmercedes@gmail.com**
- 3º Resultar seleccionado según los criterios de baremación establecidos. Se publicará la lista de personas admitidas y la lista de reserva.
- 4º Haber superado todos los módulos para poder realizar la FCT.
- 5º Encontrar una empresa de acogida en el país elegido. Así como el alojamiento.
- 5ºPrepararse lingüística y culturalmente para el país de acogida.



Criterios de selección alumnado

- 1.-Expediente académico del curso anterior (máximo 4 puntos)
- 2.-Conocimiento del idioma del país de destino o del idioma de trabajo (máximo 4 puntos)
- 3.-Entrevista personal/ valoración del equipo docente(máximo 4 puntos)
- 4.-Personas con menos oportunidades (2 puntos): discapacidad, dificultades educativas o formativas, obstáculos socio-económicos, problemas de salud, diferencias culturales, discriminación.
- 5.- Criterios de desempate: se dará prioridad a las personas con menos oportunidades



Cuantía de las Becas Erasmus

Variable:

- Según el país y la duración de la movilidad. La UE clasifica los países en función del nivel de vida en 3 grupos.
- La distancia
- Según el nivel del ciclo

En el supuesto de 11 semanas de estancia

Ciclos superiores: entre 930 y 1750€

Ciclos medios y FP Básica : entre 2000 y 4000€



Gastos a tener en cuenta

Es importante tener en cuenta los gastos de la movilidad:

A-Gastos de viaje y desplazamientos en el país de destino

B-Gastos de alojamiento

C-Gastos de manutención

D-Seguros

E- Preparación lingüística y cultural



¿Cuándo se cobra la beca?

- ✓ El 80% al inicio de la movilidad y el 20 % al finalizar la estancia.
- ✓ En ciclos medios y FP básica el importe de la beca cubre los gastos de la estancia
- ✓ En ciclos superiores, al ser muy bajas las cuantías, NO cubre la totalidad de los gastos.

Es recomendable disponer de ahorros para poder gestionar los viajes y el alojamiento antes de iniciar la movilidad



Otras ayudas a las que podéis optar:

- ✓ La beca MEC del Ministerio de Universidades.
- ✓ La beca FCT de la Xunta que suele cobrarse a finales de año (SOLO alumnado de ciclos superiores)



Medio de transporte

Puede ser cualquiera que se elija como más conveniente:

-Avión

-Vehículo propio o compartido

-Tren, bus

❖ Entre las prioridades Erasmus+ se contempla el TRANSPORTE ECOLÓGICO con el objeto de realizar movilidades más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente: tren, autobús o coche compartido en vez de avión, tanto a la ida como a la vuelta.



Alojamiento

Todo tipo de alojamiento es posible:

- Residencias de estudiantes
- Familias de acogida
- Pisos compartidos

Los participantes deben gestionar el alojamiento. Desde la coordinación de Programas Internacionales se prestará asesoramiento permanente.



Idioma del país de destino

- El idioma de uso común en toda Europa es el inglés pero en algunos países como Francia, Italia, Alemania sería necesaria una preparación en el idioma del país.
- En el centro se realizará una valoración del uso de la lengua de cada candidato.
- Las personas que no posean una certificación oficial del idioma es importante que realicen una preparación antes de partir.
- Las personas seleccionadas tendrán acceso a una plataforma online (OLS) para mejorar sus competencias en el idioma del país de acogida.



Justificación de la estancia

La empresa de acogida deberá certificar vuestra asistencia durante el periodo establecido.

Este documento se os facilita en el centro y la empresa sólo tiene que firmarlo si la estancia de prácticas se ha desarrollado con éxito.



Seguros

- Todo el alumnado FCT está cubierto por el seguro de la Xunta en su estancia en el puesto de trabajo, incluso en el extranjero.

Fuera del horario de la empresa el participante debe contratar un seguro que cubra los siguientes aspectos:

- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de accidentes y enfermedad
- Seguro de defunción y repatriación
- Contar con la Tarjeta Sanitaria Europea en vigor



Documentación necesaria para tramitar la movilidad Erasmus

1.- El alumnado seleccionado y que tenga empresa de acogida firma un convenio de subvención y un programa de aprendizaje en el cuál se conocen:

- los datos de la persona: NIF, domicilio, mail, número de cuenta bancaria
- el país de destino
- los datos de la empresa
- el alojamiento



Como solicitar una plaza Erasmus

- Cubrir el impreso de solicitud que estará disponible en Conserjería
- Plazo de solicitud y envío de documentación: del 15 al 22 de octubre de 2024 a las 23:59 horas
- Envío documentación por mail para la selección a:

programaseuropeos.asmercedes@gmail.com

No se aceptará documentación en papel

De no presentar la documentación en el plazo estipulado se entenderá que el/la participante renuncia a la movilidad.



Documentación a enviar para la selección

- DNI
- Certificación académica curso anterior
- Curriculum Vitae
- Certificación de titularidad bancaria del solicitante
- Certificaciones oficiales de idiomas
- Permisos paternos en alumnado menor de edad

programaseuropeos.asmercedes@gmail.com

No se aceptará documentación en papel

De No aportar la documentación en plazo se entiende que el/la solicitante renuncia a la movilidad



Movilidades de personal 24-25

Proyectos vigentes ciclo superior

- KA 131-2023 propio—2 movilidades de observación
- KA 131-2024 propio---6 movilidades de observación (convenio pendiente de firma con la Agencia Nacional)
- KA131-Consorcio (**pendiente de publicación de Resolución de la Consellería**)

Las estadias serán de 2 a 5 días+2 de viaje



Movilidades de personal 24-25

Requisitos

- Impartir docencia en un ciclo superior o desempeñar un puesto de trabajo vinculado.
- Presentar una PROPUESTA DE TRABAJO con objetivos relevantes para el proyecto y su aplicación al ciclo o área y en su caso al centro educativo.
- Máximo 2 personas por cada departamento de forma simultánea.
- No acumulable a periodos no lectivos o vacaciones.
- Entregar una MEMORIA al finalizar la movilidad, en el plazo de 7 días recogiendo un resumen de las actividades realizadas, los resultados de aprendizaje adquiridos, las acciones de difusión que llevará a cabo en el centro educativo y el impacto esperado.
- Realizar la difusión de los resultados de aprendizaje alcanzados dentro del presente curso escolar.



Movilidades de personal 24-25

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA MOVILIDAD

Hacer una propuesta de movilidad que incluya:

- los objetivos que se quieren alcanzar y la relevancia para el proyecto y su aplicación al ciclo o área
- un plan de trabajo con un cronograma de la estadía incluyendo la fase previa de preparación, las actividades que se llevarán a cabo durante la estadía y la fase posterior con los resultados que se pretenden alcanzar
- el impacto que espera en el ciclo, área y en el centro educativo, previsión de las acciones a llevar a cabo para difundir los resultados de aprendizaje finalizada la estadía



Criterios de selección de personal

1. Antigüedad en el centro (máximo 2 puntos)
2. Competencias lingüísticas en el idioma del país de acogida o en el idioma de trabajo (máximo 5 puntos)
3. Propuesta del Plan de trabajo para la movilidad:
mínimo 1,5 puntos - máximo 3 puntos
4. Otros: en caso de haber más solicitudes que plazas se dará prioridad:
 - a) al personal que no participara en una movilidad de educación superior el curso anterior
 - b) según criterios del centro



Plazo de solicitud y documentación

Plazo: del 15 al 22 de octubre de 2024

Cubrir la solicitud disponible en Conserjería

Documentación a enviar para la baremación y selección:

- DNI
- Certificaciones oficiales de idiomas
- Propuesta de trabajo para la movilidad
- Certificado de titularidad bancaria



Baremación y publicación de actas de selección

Finalizado el plazo de solicitud y envío de documentación:

- ✓ La comisión evaluadora realizará la baremación y selección de candidatos
- ✓ Publicación de un acta provisional
- ✓ Publicación de un acta definitiva pasados 3 días



Muchas gracias por su atención

Mercedes Álvarez Uría

INTERNATIONAL PROJECTS COORDINATOR

CIFP AS MERCEDES, LUGO (SPAIN)

Phone number: 0034 982828008

e-mail: programaseuropeos.asmercedes@gmail.com

www.cifpasmercedes.org



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CIFP
AS MERCEDES